Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA
INVENTARIO DE 1927
Nro

Director:
Luciano Carrouché

Administrador:
Miguel G. Di Ció

Secretario de Redacciòn:
Italo Luis Grassi

Redactores:
Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Agustín A. Forné
Jacobo Waisman - Divico A. A. Fürnkorn - Luis Marforio

Año III — Enero-Febrero de 1916 — Núms. 31-32

C.E.C.E.
175

Dirección y Administración
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES

0.331
0.133
1201

El problema del intercambio

A partir del año 1825 en que la Gran Bretaña subscribió con nuestro país el primer tratado de amistad y comercio que consagra la cláusula de la nación más favorecida, principio vital de nuestra política comercial, después de haber reconocido dos años antes nuestra independencia y abierto crédito a la naciente república, prestándole el primer millón de libras esterlinas, entró ésta de lleno en el goce de su soberanía ante el mundo exterior y en el uso de la libertad política y comercial, por las cuales luchara sin tregua desde 1810 hasta el derrocamiento final de la monarquía y de la restricción y el atraso que representaba su dominio en el Río de la Plata.

Esa cláusula de solidaridad y paz entre las naciones, que excluye diferencias de tratamiento y las represalias que ellas engendran, que mantiene en armonía los bienes de la libertad, con el comercio que se rige por sus leyes inmutables y eternas, esa cláusula, digo, ha sido la fuente generosa, que ha fomentado nuestro cambio internacional de productos, la que nos ha asegurado el progreso que hoy nos envanece y la que prepara todavía mayor prosperidad para la república, que alcanza ya el más alto rango entre las naciones del globo.

Pero esos principios de libertad no se han desenvuelto en toda su amplitud, en los años siguientes a la emancipación de los países sudamericanos, porque se han cruzado en su camino, creencias, tradiciones, usos y errores, que han mantenido a estas naciones hermanas, separadas por fronteras fiscales eri-

zadas de obstáculos y desconfianzas, hurañas, crueles diré, armadas con grandes códigos y reglamentos aduaneros, llenos de disposiciones agresivas por sus impuestos y penalidades, sugeridas por la obsesión del contrabandista legendario de los pueblos de la antigüedad. Y toda esa armazón restrictiva, está destinada a prohibir que los hombres hermanos que moran en un lado de esa frontera teórica, puedan saciar su hambre o llenar su necesidad, con los bienes que la naturaleza derrama pródiga del otro lado de esa línea fiscal y política, que sólo sirve para extrañar pueblos que nacieron unidos a la libertad y al gobierno de las democracias triunfadoras.

Es obedeciendo a estas ideas, que he sostenido que corresponde a la Argentina, iniciar en Sud América una política de libertad comercial, armónica con el siglo de grandes conquistas sociales y científicas, creando, a imitación de la gran república del Norte, un libre cambio continental el más eficaz y perfecto, qué guarde los rigores del proteccionismo, para esgrimirlo contra las naciones ultramarinas, que se asfixian en la lucha arancelaria y en las represalias de las tarifas, impelidas por el desborde de su producción fabril.

El cambio de productos entre los pueblos, está regido despóticamente, puede decirse, por la necesidad: los que nuestro país ofrece al resto del mundo, son de consumo universal, y de ahí se infiere que, las tarifas proteccionistas adoptadas por muchas naciones, no tendrán pretexto ni podrán tomar carta de ciudadanía entre nosotros.

En nuestro país se han levantado industrias ficticias; algunas de ellas son extensas y poderosas, pero no hay ninguna, ni una sola, que represente riqueza nacional, que pueda atravesar la frontera para abastecer a otros pueblos con la producción argentina, ni que sea capaz de ir en libre competencia a cambiar su riqueza por otros productos necesarios a nuestro bienestar o, siquiera, por su valor en dinero.

Se han fundado en la república industrias que no necesito enumerar, pero siempre a condición de monopolizar el mercado interno, de obligar al consumidor por la fuerza de la ley, a comprar sus productos a precio de enriquecimiento para el fabricante, y con el consenso tácito de no salir de casa, porque la debilidad y el estado precario de sus organismos, son tales, que no les permite afrontar la más leve competencia, y están así destinadas a vivir dentro de la república como plan-

tas exóticas, en un invernáculo calentado por el trabajo de los demás habitantes.

Los años han pasado: un cuarto de siglo han disfrutado de protección las industrias más recomendadas y exhibidas, pero todavía no alcanzan su madurez, todavía están con los andadores del favor fiscal y la experiencia nos enseña ya, que cuando hayan transcurrido cincuenta años más, esa infancia subsistirá todavía, como el producto de un raquitismo hereditario, si no curamos en tiempo la dolencia.

Nuestra política comercial en los días gloriosos de la emancipación, fué de libertad, de grandes ideales; de solidaridad entre los pueblos que con nosotros combatieron para alcanzarlos en esta parte del continente, y con los hombres de buena voluntad que quisieran venir a habitar nuestro suelo; de prevención contra los monopolios comerciales que oprimían a la América y finalmente de igualdad para todos, en las cargas como en los favores fiscales.

Los complicados problemas del cambio comercial entre las naciones y los peligros que de ellos pueden surgir si no se dirigen con acierto, constituyeron siempre tarea onerosa para los gobiernos y más, debieron serlo, para aquellos hombres que luchaban por constituir la república sobre las bases inconmovibles que anhelaba su patriotismo, porque la dilucidación estudiosa en un caso y la previsión de males futuros en el otro, sólo pueden abordarse en un ambiente de serena estabilidad política y social.

Las cuestiones de ese orden, vitales para la organización del país, que reclamaban inmediata atención, la anarquía subsiguiente, y los períodos de paralización institucional que fueron su consecuencia, se eslabonan, en las épocas más modernas, con la obra del interés individual que impulsa siempre a los humanos a lograr su bien, sin preocuparse de otros intereses tal vez más caros. Esos sucesos han contribuído a tornar, en los últimos 30 años, aquellos principios nobilísimos y sabios que inspiraron a nuestros antepasados, en este proteccionismo cruel e infundado, que perturba ciudadanos y hogares, para enriquecer a un individuo, una empresa o una industria.

A nadie se oculta que, por esos medios, cualquier ejercicio de la actividad humana, aun el más estéril, puede alcanzar una prosperidad transitoria, si el estado lo protege, si le aban-

dona sus rentas aduaneras, si obliga a todos los habitantes a oblar un tributo impuesto por la ley, para el sustento de la empresa, y así, muy en breve, proclamará ésta sus grandes construcciones, sus cientos de obreros, importados al país con la tradición de sus odios fermentados en suelo extraño, o de hombres sustraídos, dentro de casa, a sus ocupaciones habituales, para presentarlos como la manifestación de su poderío industrial. Mas, ¡ay de esa grandeza! si alguna vez la comunidad, el pueblo todo, dejan de cotizarse y cesan de pagar la dura cuota creada para mantener la instable armazón.

Pero la República Argentina tiene otros ideales que satisfacer, otras esperanzas que realizar. Su predominio en Sud América está señalado por el destino. La fertilidad de su suelo, la suavidad de su clima y la inmensa extensión de sus dominios, le aseguran un porvenir de riqueza que no podrá ser igualado por ninguna industria fabril.

Por una parte sus leyes libérrimas y civilizadoras; la inteligencia y el valor de sus hijos; la prosperidad de su comercio internacional; y por la otra, la solución alcanzada de todos los problemas de la sociabilidad, del derecho y de la conciencia, que agitan a otros pueblos, la califican esencialmente para señalar a las naciones sudamericanas, la senda que ha de conducirlas a la prosperidad.

El libre cambio internacional sudamericano sería, pues, el pensamiento de gobierno de mayor trascendencia que pudiera iniciar la República, para acercar a todos los pueblos que la rodean; y la sanción de una política comercial con esos ideales, la que corresponde a su grandeza.

No armoniza con las cifras reveladoras de un poderío comercial extraordinario, la afanosa recaudación del exiguo tributo fiscal que hoy se reclama de los pueblos limítrofes, por la internación de sus productos o los artículos de sus fábricas incipientes. Ni la industria ni el comercio argentino pueden temer su competencia; y sus intereses políticos, su preeminencia económica y su posición geográfica en este continente indican que, por el contrario, una política comercial tolerante y de liberalidad fiscal, sería la más eficaz, para alcanzar los grandes destinos que le están reservados.

Las tarifas aduaneras son instrumentos de combate, recursos agresivos, cuando se apartan del rol moderado de contribuciones rentísticas, y tal vez tienen empleo motivado en

otras regiones de la tierra, para otras sociabilidades y en defensa de otros intereses industriales que no existen entre nosotros.

La supresión de las fronteras fiscales entre la Argentina y las cinco naciones limitáneas de su territorio, será el fundamento más sólido para cimentar su futura grandeza y prosperidad comercial.

Con ese régimen, el comercio de nuestro país recibiría beneficios de consideración, respecto de los cuales puedo excusar comentarios, dada la supremacía fabril y la capacidad productora de la república, y la diversidad de su producción que no excluye las de las naciones vecinas, de las que, por otra parte, sólo nos separan fronteras terrestres y fluviales que son puramente teóricas.

No cabe, pues, dudar de que la riqueza, la abundancia y el bienestar que son patrimonio de nuestro suelo exuberante de fertilidad, le aseguren siempre al amparo de esa libertad, un lugar prominente en el mutuo cambio, ya como productor, o como consumidor de los productos que abundan en las naciones vecinas, sin que deban olvidarse las ventajas positivas, que origina el comercio de tránsito mediterráneo, que, acreciendo esa fuente de riqueza nacional alcanzaría un desarrollo superior tal vez a nuestras expectativas del presente.

Serán sin duda grandes los bienes que, para los pueblos de esta parte de América, se derivarían de esa política comercial levantada y progresista, que pondría fin al régimen fiscal de origen colonial y retardatario, que no tiene razón de ser entre naciones hermanas, cuya similitud y riqueza de productos naturales, como de idioma y de aspiraciones en este continente, excluyen rivalidades y deberían conducirlas hacia la unión y la fraternidad.

No es en verdad razonable, que estos países, en vez de acercarse y ofrecerse mutuamente los dones de su suelo, no igualados en riqueza por ningún otro de la tierra, vivan acechándose con desconfianzas arancelarias, sometidos a un proteccionismo huraño e ilógico, aplicándose los unos a los otros, el proceso anticuado de un fisco que ahoga y que no cabe ya, en la grandeza y la luz civilizadora de nuestra América.

Tampoco es dudoso el bien que reportaría nuestro país, si pudiera convencerse a los hombres que estudian y dirigen la opinión, de que debemos ser consumidores de la producción

de las naciones limítrofes, para afianzar nuestro progreso y para cimentar nuestro predominio, por un medio que no tiene competidor que lo aventaje. En efecto ¿qué amistad más preciada puede existir para una nación, que la del país que consume sus productos y le da vida y prosperidad?

Con ingentes sacrificios hemos perforado montañas, extendido y ampliado numerosas vías de comunicación con los países vecinos y apenas se concibe que, simultáneamente mantengamos las barreras fiscales que invalidan esas conquistas del progreso y la civilización.

En cuanto a sus industrias fabriles, no hay que pensar en rivalidades, porque todas ellas son precarias y artificiales. El proteccionismo engendra sólo organismos anémicos. En todos los estados se hace calzado, sombreros, cerveza, vino, tejidos, etc., pero sin aptitudes industriales para atravesar las fronteras, pagar fletes y comisiones de transporte y llegar hasta la nación vecina a competir con las similares que están prosperando dentro de sus dominios, rodeadas de factores provechosos, que las extrañas jamás podrían alcanzar. ¡Cuán débil habrá de ser la industria argentina de vinos o de calzado que viva atemorizada de la competencia que pudiera traerle el vino o los zapatos que llegaran de Chile a venderse en su mostrador! Si tal sucediera no tendría derecho de subsistir. Es tan sencillo el raciocinio que no es necesario intentar su comprobación.

RICARDO PILLADO.

Si la legislación agraria... hubiese sobrevivido a la presidencia de Rivadavia, la República Argentina quizá ya podría darle al mundo el ejemplo de una gran nación sin impuestos, formándose los recursos de su tesoro con las rentas que, además del interés del capital, de los frutos, de las mejoras y de la retribución del trabajo, perciben hoy los particulares que, en número relativamente reducido, se han apropiado a vil precio de las tierras públicas. — **Andrés Lamas.**